



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/ltm.

LOTA, 31 de Marzo de 2023.-

DECRETO N°473.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 31.03.2023, de Jefe Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, revisión informes contables y presupuestarios, revisión de fondos subdere proyectos, elaboración visación decretos de pagos y órdenes de compra, análisis de ingresos y gastos, ingresos de correspondencia, archivos varios documentos, tipeo de oficios, ingreso de investigaciones sumarias, cálculo de horas y otras labores importantes relacionadas con la unidad que no sea posible ejecutarlas durante la jornada ordinaria, etc.;

b) solicitud de fecha 31.03.2023, de Director de Tránsito y Transporte Público, que requiere realizar trabajo extraordinario, realización de oficios, decretos, revisión de antecedentes licencias de conducir, giro de antecedentes, giro licencias de conducir, etc.;

c) Solicitud de fecha 31.03.2023, de Secretaria Comunal de Planificación (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, revisión de bases SS cementerio con Dirección de Control, revisión de bases SS vigilancia con Dirección de Control; rendir mano de obra proyectos PMU periodo mes Marzo 2023, solicitar dinero a Subdere, para pago de remuneraciones de los trabajadores PMU meses Abril, Mayo y Junio, etc.;

d) Solicitud de fecha 31.03.2023, de Secretaria Comunal de Planificación (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, inspección y mantención de alumbrado público en sectores de la comuna;

e) Solicitud de fecha 31.03.2023, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, agenda del Sr. Administrador Municipal, agenda del Sr. Alcalde subrogante, atención al público, recepción de correspondencia para resolución del Sr. Administrador Municipal y de Alcalde Subrogante, desde oficina de Secretaría Administrativa y oficina de partes etc.;

f) Solicitud de fecha 31.03.2023, de Jefe Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, inspección y fiscalización sector feria, centro de la Comuna;

g) solicitud de fecha 31.03.2023, de Director de Tránsito y Transporte Público, que requiere realizar trabajo extraordinario, realizar análisis y respuestas de documentación y tramites en Dirección de Tránsito;

h) solicitud de fecha 31.03.2023, de Director de Tránsito y Transporte Público, que requiere realizar trabajo extraordinario, gestión y tramitación de licencias de conducir;

i) solicitud de fecha 31.03.2023, de Director de Tránsito y Transporte Público, que requiere realizar trabajo extraordinario, realizar análisis y respuestas de documentación y tramites de Dirección de Tránsito

j) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

k) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

l) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Erices Pacheco**, Directivo, Grado 6° E.M.R., **Ángelo Conejeros Riveras**, Directivo, Grado 8° E.M.R., **Iris González Contreras**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **René Vejar Burgos**, Jefatura, Grado 10° E.M.R., **Gustavo Neira Perfetti**, Profesional, a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Lorena Fuedeaba Matamala**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., **Ángela Medel Pérez** Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Leticia Guevara Bustamante**, Administrativo, Grado 17° E.M.R., **Elías Cisterna Cuevas**, Administrativo a Contrata Grado 12° E.M.R., **Fernando Torres Ceballos**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Richard Prado Monsalve**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., **John Semper Toloza**, Técnico, Grado 16° E.M.R., **Juan Ulloa Salazar**, Jefatura Grado 9° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 01.04.2023 hasta 29.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 19:00, sábados desde 08:30 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Jefatura, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo 03.04.2023 al 30.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a las funcionarias doña **Violeta Santander Espinoza**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., **Magdalena Altamirano Aravena**, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, periodo desde 01.04.2023 hasta 30.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30, sábados desde 09:00 a 17:30 Hrs.

4.-Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Rodrigo Hidalgo Arraigada**, Auxiliar a Contrata Grado 14° E.M.R., **José Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata Grado 16° E.M.R., **José Morales Leal**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, los días sábados 01, 08, 15, 22, y 29.04.2023, desde 15:00 a 23:00 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Mirta Escalona Hidalgo**, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 01.04.2023 hasta 30.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes desde 16:30 a 20:30, días 01, 02, 08, 09, 15, 16, 22, 23, 29, y 30.03.2023, desde 09:00 a 20:30 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Sharding Neira Sáez**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra f) de los vistos, el día sábado 01.04.2023, desde 09:00 a 14:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/hm.

Decreto Alcaldicio N° 473 de fecha 31.03.2023.-

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Víctor Concha Aliaga**, Directivo, Grado, Grado 7° E.M.R., para realizar labores citados en letra g) de los vistos, periodo del 01.04.2023 hasta el 30.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

8.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Herta Iturra Sobarzo**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra h) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 01.04.2023 hasta 30.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes desde 16:30 a 19:30 Hrs.

9.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Alejandro Retamal Torres**, Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra i) de los vistos, periodo del 01.04.2023 hasta el 30.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

citada en letra j) de los vistos.

compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

10.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa

11.- El trabajo señalado en el presente decreto, será



OPORTUNIDAD ARCHIVASE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal.
- Página Transparencia.
- Archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL(S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE